ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO SA NAMOSA CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2014

En la ciudad e Manta, a los once días del mes de agosto del año 2014, siendo las once horas y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Barrio Còrdova Av 10 y Calle 18, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA NAVARRETE MOSCOSO SA NAMOSA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en el artículo doscientos treinta y ocho.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señora Maria Gabriela Moscoso Burbano; y actúa como secretario de la junta, el señor Carlos Xavier Navarrete Ortiz, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone al Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta General de Socios y Accionistas constante en el Reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que aisten los siguientes accionistas:

- ZERRING TRADE INTERNATIONAL CORP, representada por el Abogado Onofre De Genna Arteaga como apoderado de la compañía, quien es propietaria de cinco mil setecientas noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- ROBERTO BOWEN MORALES, quien es propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Amèrica cada una

Los accionista asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del dia.

1.- **Lectura y aprobación de los Balances de la compañía correspondientes al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2012**

2.- **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia**

3.- **Lectura y aprobación del Informe de Comisario**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los siguientes puntos de orden del dia, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de analizar y discutir el òrden del dìa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance correspondiente al periodo fiscal 2012, asì como el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho asì, con la asistencia de las mismas personal inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas.

Carlos Xavier Navarrete Ortiz

GERENTE – SECRETARIO